

Sup.^{mo} Decro. á favor al D.^o D.^o José Freyre nombrándolo
Auditor de guerra: se ha decretado lo siguiente

Lima Abril 15. de 1826. = Al S.^o Ministro de E.^o
en el Departamento de Hacienda = Sr. Ministro = Cones-
ta p^{ra}. digo al Sr. D.^o D.^o José Freyre lo q.^e sigue = No pu-
diendo el D.^o D.^o Justo Figueroa desempeñar la Audito-
ría de guerra, por ser un Representante de la Nación; S.
y el Lib.^o atendiendo á los distinguidos servicios q.^e ha
prestado á la Rep.^{ca} se ha servido nombrarle con esta
p^{ra}. Auditor de guerra inscrito con el sueldo de tres
mil p.^o q.^e le señala el Reglam.^{to} de 8. de Mayo del año pp.
Tengo la honra de comunicarlo á V.^o p.^a su intelligen-
cia y fines consiguientes. Lo q.^e tengo el honor de tan-
guar á V.^o p.^a su conceim.^{to} y fines consig.^{os} Dios &
Juan Salazar =

Tomore Vazon en esta Com.^a en 17 de Mayo de 1826. P. Romera



O. L. 146-2695

OL 146-2735

MH-06146

CAS. 53

DOC. 638

FOL. II

121

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, written in cursive.

Main body of handwritten text in cursive script, covering most of the page's surface.



Handwritten text in blue ink, possibly a date or reference number, located below the red stamp.